

<p style="text-align: center;">TERMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN EXTERNA PEACE BRIGADES INTERNATIONAL, PROYECTO COLOMBIA 2019-2022</p>

Bogotá, 23 diciembre de 2021

PRESENTACIÓN

Peace Brigades International (PBI) Colombia es una organización no gubernamental, reconocida por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, que desarrolla labores de observación y acompañamiento internacional a personas defensoras de derechos humanos desde 1994. Trabajamos a petición de organizaciones colombianas, y les brindamos protección integral a través de cuatro ejes de trabajo:

1. Observación internacional y acompañamiento físico a personas, organizaciones y comunidades amenazadas por su labor de defensa de derechos humanos.
2. Incidencia política a través de la interlocución con autoridades nacionales e internacionales.
3. Sensibilización y difusión de información relativa a la situación de derechos humanos en Colombia,
4. Apoyo a la reconstrucción del tejido social.

Alrededor de una veintena de voluntarios/as se encargan de las actividades propias de los equipos de terreno, es decir, acompañamiento físico, incidencia local y departamental y labores de comunicación. Se distribuyen en tres equipos (Bogotá, Barrancabermeja y Urabá) desde los cuales cubren prácticamente la totalidad del territorio colombiano. Además, desde la sede en la capital, 5 personas coordinan el trabajo de protección a nivel nacional, y otras 4 son responsables de la gestión del proyecto. Estos 30 voluntarios/as internacionales cuentan con el apoyo administrativo y doméstico de 7 trabajadoras locales. PBI Colombia tiene además, representación internacional tanto en Europa como en EEUU, con dos personas trabajando desde el extranjero. Se trata por tanto de un proyecto de casi 40 personas que trabaja desde los principios de no violencia, no partidismo, carácter internacional y horizontalidad.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

El objetivo de esta evaluación es medir y valorar el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico 2019 - 2022 de PBI Colombia¹, y de aquellos que fueron surgiendo en este periodo, especialmente a raíz de la pandemia Covid.

En la actualidad, en el marco de la falta de una implementación genuina de los acuerdos de paz entre el Gobierno y las FARC-EP, Colombia vive una coyuntura altamente volátil e inestable, con una reconfiguración de actores armados ilegales. En PBI queremos saber si las herramientas de protección que utilizamos siguen siendo las más pertinentes y eficaces para proteger a las personas defensoras de derechos humanos y abrir espacios para la paz.

En el próximo semestre, PBI Colombia entra en un proceso reflexivo para diseñar su estrategia trienal y adaptar su estructura para poder cumplir con la misma. Esperamos que esta evaluación alimente el proceso de planificación estratégica, con recomendaciones a cerca del enfoque que PBI debería adoptar en los próximos años, así como la forma más eficiente de lograr sus objetivos.

¹El Plan Estratégico inicial era previsto para los años 2019 – 2021, sin embargo, por los efectos de la pandemia y la adaptación necesaria se decidió al nivel de PBI Internacional ampliar la temporalidad del plan de un año más.

ÁMBITOS DE EVALUACIÓN

PERTINENCIA: el grado en que los objetivos de la intervención corresponden con las necesidades de los/as acompañados/as, del país y el sentido del trabajo de PBI.

Tomando en cuenta las necesidades en protección de las organizaciones de defensa de los derechos humanos en Colombia y las comunidades acompañadas en el contexto cambiante:

1. ¿Los objetivos del Proyecto son consecuentes con las necesidades existentes en materia de protección a personas defensoras en Colombia?
2. ¿Supo PBI Colombia reaccionar y adaptarse a los cambios que experimentaron, tanto actores clave, como la coyuntura nacional e internacional?
3. ¿Responde PBI Colombia a las necesidades y prioridades de las Organizaciones, personas Defensoras y Comunidades (en adelante ODC) acompañadas?
4. ¿Se identifican necesidades de protección no cubiertas que podría abordar PBI Colombia? Y viceversa, ¿hay aspectos del trabajo del Proyecto prescindibles o no prioritarios para los actores clave?

EFICACIA: la medida en la que el proyecto logró los resultados previstos y si se alcanzó el objetivo específico planteado en cada uno de los ejes de trabajo.

1. ¿En qué medida se lograron los resultados previstos?
2. ¿Cuáles fueron los principales factores que influyeron en el logro o no logro de los mismos?
3. ¿Se lograron o provocaron resultados no previstos?

EFICIENCIA: el grado de optimización de los recursos (tiempo invertido, recursos humanos y financieros) en la implementación del Proyecto.

1. Tomando en cuenta los recursos humanos, el presupuesto global y el principio de horizontalidad ¿han sido utilizados estos recursos de la mejor manera?
2. ¿Cuales serían las propuestas para mejorar el uso de estos recursos?

IMPACTO: efectos (positivos o negativos, previstos o no) producidos por la intervención sobre las ODC acompañadas, otros actores clave y el contexto colombiano.

1. ¿Cuáles han sido los impactos (positivos y negativos) del trabajo de PBI Colombia?
2. ¿En qué medida el Proyecto abordó no sólo los efectos, sino también las causas de la falta de garantía para las personas defensoras de derechos humanos?
3. ¿En qué medida PBI ha logrado llegar de forma directa o indirecta a los colectivos más amenazados por su trabajo de DDHH?
4. ¿PBI ha logrado fortalecer la autonomía de las organizaciones acompañadas?

VIABILIDAD: las probabilidades de que los resultados positivos obtenidos se mantengan en el tiempo.

1. ¿En qué medida se colaboró al fortalecimiento de las ODC?
2. ¿En qué medida los impactos del proyecto participan de un cambio estructural en cuanto a la protección de personas defensoras en Colombia ?

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Las personas e instituciones interesadas en realizar la evaluación deben enviar una corta descripción de la metodología propuesta para realizar esta evaluación, con su base teórica y práctica. La persona o entidad seleccionada, trabajará en estrecha colaboración con PBI Colombia para, en primer lugar, terminar de definir la metodología y plan de trabajo; y en segundo lugar, para incorporar la retroalimentación de PBI a los borradores presentados. La propuesta metodológica deberá ser de carácter participativo e incluir un enfoque transversal de género. Se valorará la posibilidad de que el equipo evaluador culmine el proceso de evaluación con su asistencia al Retiro de PBI Colombia (previsto en la actualidad del 6 al 9 de mayo) para compartir resultados de la misma.

El proceso de evaluación deberá incluir:

- Revisión de documentación interna proporcionada por PBI Colombia.
- Revisión de información externa sobre contexto colombiano, con especial enfoque en DDHH.
- Entrevistas y/o grupos focales con personas de los equipos de PBI Colombia.
- Entrevistas con personas, organizaciones y comunidades acompañadas y/o que reciben talleres.
- Entrevistas con actores claves a nivel externo, ONG, OING, cuerpo diplomático, autoridades colombianas, actores de la red de apoyo de EE.UU. y Europa y miembros de PBI Internacional.
- Síntesis de información y conclusiones sobre el impacto de PBI Colombia en el periodo descrito.
- Elaboración de recomendaciones que guiarán el proceso de reflexión estratégica del proyecto.

Cronograma

Actividad	Fechas	Responsable
Recepción de propuestas	21 de enero	PBI
Entrevistas	26 de enero	PBI
Selección de la consultoría	27 – 28 de enero	PBI
Ajuste de la propuesta (refinación de la metodología, desarrollo del plan de trabajo) y proceso de contratación	31 enero – 3 febrero	PBI – consultor/a
Revisión documental básica, Implementación plan de evaluación con trabajo de campo (Entrevistas, trabajo de campo, análisis, síntesis)	4 Febrero - 4 Abril	Consultor/a
Primer borrador de informe presentado a PBI, presentación y discusión de primeros hallazgos	11 de abril	Consultor/a – PBI
Segundo borrador de informe	18 de abril	Consultor/a- PBI
Entrega de informe final	25 de abril	Consultor/a

Productos a entregar:

- Un plan de trabajo del proceso de Evaluación.
- Una presentación de los hallazgos iniciales de la evaluación como primer y segundo borrador, que serán discutido con el equipo de PBI Colombia.
- Un informe final de máximo 25 páginas y de calidad para publicación, que incluya recomendaciones claras . Si éste contiene información sensible, PBI podrá pedir una segunda versión de uso interno.
- Un resumen ejecutivo, dirigido al público general (fácilmente comunicable), de máximo 4 páginas.

PRESUPUESTO

Las personas e instituciones interesadas deberán presentar, además de la propuesta técnica, una propuesta de presupuesto detallado, de no más de 10.000 euros, acorde con la metodología propuesta y los objetivos, resultados y productos esperados. Dicho presupuesto deberá considerar los gastos de transporte, alimentación, alojamiento y demás gastos relacionados con el contrato.

PBI Colombia se hará cargo de los gastos de alojamiento y transporte durante el Retiro del Proyecto si la presencia del equipo evaluador se requiere.

PERFIL DE LOS EVALUADORES

- Experiencia demostrable dirigiendo evaluaciones de programas de DDHH o cooperación internacional.
- Familiaridad con diferentes metodologías de evaluación a nivel de incidencia u opinión pública.
- Experiencia demostrable de trabajo en países o zonas en conflicto armado y países con altos niveles de violaciones a los Derechos Humanos.
- Alto nivel de entendimiento del trabajo de protección de defensores/as de DDHH, acompañamiento internacional e incidencia política con enfoque de género.
- Alto grado de conocimiento de la coyuntura colombiana en el marco de DDHH.
- Conocimientos de PBI (su trabajo, mandato, principios y estructura).
- Excelente capacidad de análisis y síntesis de información.
- Excelentes habilidades de comunicación escrita y oral en español.
- Buen nivel de inglés para revisión documental y posibles entrevistas.

TIPO DE CONTRATO Y MECANISMO PARA ENVIAR LAS PROPUESTAS

PBI invita a entidades y personas con las experiencias y habilidades descritas, a presentar:

1. Una carta de presentación con información que demuestre el cumplimiento del perfil requerido.
2. Una propuesta técnica de evaluación (máximo 5 páginas) incluyendo la propuesta metodológica y el calendario de actividades propuesto.
3. Un presupuesto completo (máximo 1 página)
4. Hojas de vida de cada miembro del equipo evaluador (máximo 2 páginas por persona) con al menos dos contactos de referencia.
5. Un ejemplo de una evaluación anterior realizada por los/as consultores/as.

Podrán enviar su propuesta hasta el **21 de enero de 2021**, a las 11pm (GTM+1) a: coar@pbicolombia.net

PBI se reserva el derecho de solicitar información complementaria a las personas preseleccionadas.